

V

Carta de Santiago Leal a Patricio Español

Señor Patricio Español.

Muy señor mío:

Como las últimas ocurrencias de esta capital tocan inmediatamente en el Gobierno de todo el reino, tiene usted razón para desear una noticia exacta de ellas y que baste para formar el concepto seguro que no ha podido hacerse a causa de los diversos papeles, diarios o cartas, que sin la debida circunspección o imparcialidad se han derramado por todas partes. Usted justamente lo desea, y yo con la sinceridad propia de mi carácter voy a darla, sin temor de errar en los sucesos, porque estoy bien cierto de lo que escribo y me preparo para huir toda lisonja y aceptación de personas, no menos que las figuras retóricas, que tanto disfrazan los papeles y chocan con la sencillez y rectitud que deben observarse en la comunicación de noticias interesantes.

Para que procedamos sin confusión, es necesario tomar las cosas un poco antes de los últimos sucesos.

Chile, que por su situación en el globo, por la feracidad de sus terrenos, por las riquezas que encierran sus entrañas, por la robustez y generosidad de sus habitantes, como por otra infinidad de bienes de que nos certifica su historia, pudo en los años pasados llegar a la felicidad de que son susceptibles los pueblos de América, en el miserable estado de ser gobernados como colonias y sin los privilegios de libres y partes integrantes de la Monarquía, como se les ha declarado posteriormente; Chile, digo abandonado como las demás provincias de las Indias a la arbitrariedad de unas leyes austeras, logró, sin embargo, mejor suerte que otras en el mismo tiempo del desgobierno de España. Sus gobernadores Benavides, O'Higgins, Avilés y Pino, que sucesivamente le mandaron desde el año de 1780 hasta el de 1801, si no pudieron hacerlo feliz, estando necesitados a conformar sus procedimientos con los principios de la constitución americana, por fin no le apretaron el cordel, y es preciso confesar que estos bondadosos jefes le hicieron el bien que estuvo en sus manos; pero, entrando el año

1802, en que tomó posesión de este reino el teniente general don Luis Muñoz de Guzmán, ya empezaron a sentirse todos los estragos del despotismo. Este jefe, a pesar de su ilustrado talento, tenía ya muchos años y había crecido en él con la edad la costumbre de hacer prevalecer su voluntad, en conformidad a los principios de su carrera, para llevar a cabo sus inclinaciones. Tuvo la desgracia de depositar su confianza en manos venales, que en pocos días trastornaron el orden de todas las cosas.

El Palacio de los Presidentes había sido hasta aquella fecha el sagrado donde no se atrevió jamás el cohecho para la justicia, ni el vil interés para los empleos gratuitos; mas, en este Gobierno estos dos enemigos se entronizaron con tal absoluto imperio, que nadie consiguió lo suyo, ni optó lo que pretendía, sin que le arrancasen las entrañas con garfios de hierro. Así se vieron aterrados los hombres de bien, los tribunales sin energía, los Cabildos sin voz, los pueblos sin respiración, y los eclesiásticos y cuerpos religiosos obligados escandalosamente a recibir los prelados que constituían la fuerza y a conformarse con la jurisdicción espiritual emanada de las potestades seculares.

A pesar de esta triste situación, es preciso confesar que aunque se lloraban estos males, el jefe tenía ciertas virtudes militares que por fin afianzaban la dominación española en este reino. Los suspiros que exhalaban sus habitantes parece que se sofocaban entre el ruido del cañón y los fusiles, que despertaban el entusiasmo de estos naturales, que más que su propio bien deseaban el de la corona. En poco tiempo vimos que aun los muchachos en sus entretenimientos pueriles no apreciaban otro juego que el de las armas. Nos llenábamos de gloria y confianza, mirando las evoluciones militares de nuestras milicias disciplinadas; y muy satisfechos de la fuerza, robustez e instrucción de las de nuestros campos, no teníamos por qué temer la más valiente invasión de cualquier enemigo. Esperábamos que nuestras fuerzas se harían respetables a las po-

tencias extrañas. Pero ¡que inescrutables son los designios de la Providencia! Todo desaparece en un momento, y la enfermedad política de que adolecíamos descubre ciertos síntomas contra la salud del Estado.

Muere Muñoz; quedan vivas las manos opresoras del pueblo. Declárase al regente de la Audiencia como sucesor en el mando, mándase dar parte al Rey y se publica por bando su reconocimiento. En este estado llegan a la frontera del reino las declaraciones del acuerdo: muévense los oficiales de graduación, advirtiéndolo el agravio que se les infería y el trastorno insanable de la última Real Orden para la sucesión del mando en el oficial de más graduación; pero a pocos pasos que se dieron en la materia, el ministerio fiscal opinó y protestó en favor de los militares, dando vigor a los oficios que desde dicha frontera dirigió el brigadier don Francisco Antonio Carrasco, a quien por inhabilidad de los más antiguos correspondía el Gobierno.

Esta es la época en que deben fijarse todos los principios de las novedades ocurridas, y para ello, sin decirse algo de la vida privada de este jefe, sobre la cual podría formarse una historia que justificase los sentimientos de este reino. Nótese de paso que en los muchos años que Carrasco vivió entre nosotros, jamás tuvo empleo, ni manejo alguno en que pudiese la buena crítica discurrir los movimientos de su alma. Una u otra comisión, que como militar logró en la carrera, le granjeó el carácter de impremeditado y aun de feroz. Tales fueron sus procedimientos con la fragata inglesa *Hazard* en el puerto de Valparaíso, estando de gobernador interino. Con pretexto de que conducía armas, la saqueó en compañía de Damián Seguí, a las ocho del día.

Sin embargo, el vulgo se había formado una idea ventajosa de este sujeto. No saben los hombres comunes distinguir que los vicios más de una vez se disfrazan con el traje de la virtud. Así es que, viendo a Carrasco en Valparaíso preferir en su trato la sociedad de los hombres más humildes, acompañarse de los plebeyos, gustar de sus asambleas, entretenerse en sus juegos y derramar entre ellos el premilitar de que subsistía, le canonizaban de hombre popular, limosnero y desprendido del orgullo que hace abominable a los grandes.

Pero, lo cierto es que lo que parecía humildad, grandeza de ánimo y desprendimiento, no era más que poquedad de cora-

zón, baja de sentimientos y una triste habituación de prodigar sus pocos intereses entre las gentes de su devoción. Con todo, el concepto contrario prevalecía y se divulgó en esta capital, sin ajustarse a las leyes de una buena crítica. La falta de ésta respecto de Carrasco contribuyó mucho a formar las desdichas de este reino. Digo esto, porque engañados los capitulares de esta ciudad, o atraídos irresistiblemente por esta aura popular en favor de Carrasco, se prepararon para informar al Rey en su favor, servicio que le hicieron luego, esforzando su súplica con los votos de casi todos los nobles de esta capital, que suscribieron con ellos. Aún no habían pasado los primeros cumplimientos de recién venido, y ya se había formalizado y despachado la súplica a S. M. para la propiedad de su empleo. Pronta e inconsiderada resolución; pero más pronto fue Carrasco en darnos una idea inequívoca de su agradecimiento, y de la moderación con que se disponía al Gobierno.

Al segundo o tercer día de su reconocimiento, empezó a atropellar a los cuerpos más respetables. El de la Universidad abominaba la conducta de su rector, que lo era don Juan del Campo, y estando decidido a verificar elección de otro en conformidad de sus leyes municipales, el Presidente Carrasco, con el mayor escándalo del pueblo, cercó todo el claustro de tropas armadas, decidiéndose en favor de la continuación de dicho Campo. Sin embargo, hubo fortaleza en los doctores y eligieron al presbítero doctor don Vicente Aldunate, quien posteriormente y en fuerza de diligencias secretas y respetuosas se sostuvo en el empleo, logrando que el Gobierno desistiese del primer estrepitoso paso.

No es fácil ponderar cuánto se diversificaron con este hecho las opiniones sobre el carácter del nuevo jefe. Los más benignos se persuadían de que esta ocurrencia no era un acto vital suyo, sino impulso de sus allegados; pero el común empezó a recelar que abrigaba ideas despóticas y subversivas de las leyes. Uno y otro eran males que presagiaban los mayores contra el pueblo; pero se aquietó en gran parte el sobresalto de muchos, cuando, aparentando la mejor intención dijo a no pocos del mayor respeto del pueblo, que estaba bien cierto de que haría glorioso su Gobierno, apartanda de sí al secretario y escribano sustituto, que por experiencia propia sabía que ocasionaban el descontento público.

En efecto, realizó en parte esta idea, procesando y moviendo a don Antonio Garfias; pero, como en seguida le mirasen todos entregado totalmente a su secretario don Judas Tadeo Reyes, creyeron, y con razón, que el remedio era parcial y que, estando adentro la raíz, no sanaríamos de la enfermedad. En efecto, por instantes recrecían los daños de la causa pública. Reyes, por carácter ingratable, completaba con su influjo el descontento de todos. La Secretaría de Guerra, que manejaba a su arbitrio, era el manantial que hacía derramar a los honrados militares las más justas quejas. El mérito era pospuesto y la aceptación de personas reinaba sin vergüenza, sepultándose no pocas veces hasta los mismos premios y grados que descendían de la mano soberana. Ahora se han encontrado algunos que jamás hubieran visto los agraciados, si no se hubiera cortado la mano usurpadora.

Para hacer Carrasco más funesto su gobierno, después de removido Garfias de la Escribanía, concedió francamente al escribano propietario que pusiese un substituto (aunque, contra las declaraciones del mismo Gobierno y reales disposiciones) que arrendase este empleo por una suma que jamás resultaría libre sin transgredir escandalosamente la justa exacción de los derechos de este ramo. Por eso, siendo el arrendatario un abogado tan falto de principios, como lleno de necesidades, no podía dejar de nacer interminables las causas más ridículas; y cuando podrían concluirse en beneficio de las partes con una sola audiencia, se multiplicaban indefinidamente los traslados, introduciendo diligencias desconocidas en el foro, para que el actuario que proveía y autorizaba pudiese descargarse de la doble pensión de su arrendamiento, dejando sólo para sí los obsequios y erogaciones que exigía, o por ponerlos al despacho, o por dar la justicia al que mejor la pagaba. No es el cuadro de una carta campo bastante, ni aun para bosquejar los pormenores de estos sucesos.

Cercado Carrasco de tan preciosos oficiales, no sólo se repite la escena del Gobierno anterior, sino que en ella hacen papel muy principal los figurones más despreciables. La dama primera de esta tragicomedia es una indecente negra, por cuya mano se consiguen de Carrasco los favores más inesperados. Los penachos más altos de este pueblo se rinden a las faldas de la etíope Magdalena para lograr un feliz despacho en sus pretensiones. Ministro hubo de la Real

Audiencia, que para evitar el bochorno y desaire que se había proveído contra una señora respetable de Lima, que deseaba llevar a una sirvienta en su compañía, tuvo que rendir la toga a los pies de esta fregona, personándose a ella por una puerta excusada, hasta conseguir la revocación del decreto. Aun en los sitios públicos exigía de los nobles los más humildes respetos, y el no prestarlos era para el Presidente un delito irremisible. Tal fue el que cometieron don Manuel Fernández y su hijo, sólo por no haber cedido sin réplica el asiento que habían tomado en un cuarto de la Casa de Toros. La sumaria se hizo contra ellos, el bochorno fue público y dieron muchas gracias de librar de Juan Fernández. ¡Qué miserable situación! Pero esta pintura sólo señala un dedo del gigante de nuestra destrucción y abatimiento.

No por esto deben creerse con ligereza otras especies indecentes que he visto estampadas en algunos papeles y diarios sobre este particular, aunque son incalculables los males a que puede arrastrar al hombre su miseria. Los muchos años de Carrasco le defienden de esta sucia impostura, y más cuando es público que hizo empeño por casarla con un hombre de sangre limpia y en seguida decretó su acomodo en un empleo honroso, que si no tuvo efecto fue por la vigorosa resistencia que hizo el jefe inmediato del ramo a que estaba destinado. Si quiso, pues, separarla y hacerla administradora de rentas públicas, señal es de que no tenía interés en mantenerla de puertas adentro. Pero, dejemos este negocio que no considero del mayor interés, y vamos a la sustancia del Gobierno.

Ya dije a usted que en el anterior se había estimulado el entusiasmo militar y que se hacía empeño en hacer respetables nuestras fuerzas. Pues, todo lo contrario hace Carrasco. Apenas toma posesión del mando, se abandonan los ejercicios públicos de nuestras milicias; se suprimen y atropellan los fueros de éstas: se prohíbe a los subalternos juntarlas aun en pequeñas porciones para su educación y enseñanza. Los auxiliares veteranos de respeto, probidad y juicio, que por fortuna nuestra residen en esta capital, son abandonados y sus consejos enteramente desatendidos. El genio suspicaz del jefe embaraza más de una vez el hablarle con la imparcialidad que hombría de bien que les son en característica; y si alguno, a quien con instancias llamó para tenerle a su lado, se arroja en la mayor necesidad

a darle un buen consejo por amor al Rey y a la patria, es despachado como un enemigo suyo y tratado desde aquel punto como el mayor contrario a sus ideas. Bien notorias son en esta capital las molestias que de estos principios ha reportado el señor coronel don Manuel Feliú, que no ha logrado más premio por sus oficios que hacerle comprometer su honor, engañándole vilmente para que testificase al público unas mentiras que por fin sólo degradaron a su autor, dejando muy a salvo el buen nombre de este militar honrado, que justificó su inocencia con el aplauso que mereció el memorable día 11 de julio por todos los nobles de esta capital.

Así corría nuestro Gobierno con el mayor desgreño y universal desagrado. El Ilustre Cabildo lloraba inconsolablemente los males que no podía remediar. Los hombres de representación comprometían su respeto, aceptando las alcaldías, y sólo por un acto heroico de generosidad patriótica hubo almas grandes que recibieron estos cargos, estimulando por los mismos principios a otros de su clase para que ocupasen las plazas vacantes del regimiento.

Apenas Carrasco miró rebustecido este respetable cuerpo, empezó a maquinarse los medios de aniquilarlo. Atacó primero su cabeza, vejando y deponiendo contra las leyes a su honrado asesor letrado. En vano la Audiencia se interpone para sostenerlo: nada aprovecha que el Ayuntamiento represente y refuerce sus derechos; el despotismo lo atropella todo, y el desgraciado Valdés, dejando desamparada a una preciosa señora que tiene por mujer, y huérfanos a sus tiernos hijos, va a arrojarse sobre los montes de nieve en la más cruda estación del año, para buscar en la piedad del Rey el desagravio de su persona y de su empleo.

Consiguió la iniquidad este primer triunfo, y para llevar a cabo sus ideas se proveyó por el Gobierno la plaza vacante que servía en la persona de don Juan del Campo, que hasta aquel punto había movido secretamente todos los resortes del Gobierno. El Cabildo defiende vigorosamente la observancia de las leyes y protesta no admitirlo jamás con tanta mengua suya. La Audiencia favorece al principio su justa resistencia; quedó por algún tiempo sofocado este negocio; llegó el año de 1810; eligiéronse nuevos alcaldes y un procurador de carácter y firmeza; reunidos éstos con los anteriores que remataron las varas vacantes,

tomó este cuerpo más energía para resistir los ataques de un gobierno despótico.

Estos ilustres representantes del pueblo, olvidados generosamente de sus propios intereses, se dedicaron con la mayor bizarria a defender los derechos del Estado, que juzgaban en gran peligro. Todos conocían que la aniquilación de nuestras milicias, el vilipendio de los militares de honor, el absoluto desprecio de la Municipalidad y el querer colocar por cabeza de ella a un hombre del todo idólatra de las ideas de Carrasco, importaban proyectos más críminosos y perjudiciales a la Corona.

Habían notado que desde los principios de nuestra gloriosa lucha con la Francia, el Presidente se entristecía cuando habían noticias felices de nuestra metrópoli, o las negaba. No podían olvidar aquel general repique que hizo durar por muchas horas desde el momento en que se publicó en esta capital la negra perfidia con que en Bayona fue arrebatada la más sagrada prenda de nuestro amor y fidelidad. Estas inequívocas señales contra la Majestad, unidas a la secreta y repetida correspondencia, que a una con su secretario Reyes llevaban con la señora Infanta doña Carlota de Portugal, que se creía pretender la regencia de estos dominios, despertaron todo el cuidado y celo de estos naturales para pretender evitar toda venta o intriga, que podían producir más funestas convulsiones en el reino, cuyo recelo se dobló cuando supieron que en gobierno se trataba reservadamente con un correo de aquel Gabinete extranjero.

Por instantes crecían los indicios y desconfianzas, y advirtiendo que Carrasco, muy distante de contar para sus proyectos con el auxilio de los nobles, cuyo trato abominaba, se lisonjeaba sin reserva de tener muy de su parte a la plebe, a quien, ofreciéndole las propiedades de los ricos, la haría entrar en cualquier partido, se llenaron de espanto con la imagen sola de una incivildad tan abominable. Pero, como este pacífico y noble pueblo ha mirado siempre como la más sagrada obligación de sus deberes no conspirar contra el decoro de las autoridades constituidas, sofocaba sus justos temores, sin que de ellos se oyese más que los rumores sordos que nacían de los estrepitosos golpes del Gobierno.

El paciente sufrimiento de los mártires de Chile no servía más que para irritar la furia del tirano. Por eso no perdonaba arbitrios para hostilizarlos y empeñarlos a un

rompimiento. Tocó el extremo que, habiendo el Cabildo elegido Alcaldes de la primera nobleza de este pueblo, dignos por sus virtudes del más elevado encomio y acreedores por su irreprochable conducta a ser depositarios de la confianza pública, cuando formado en cuerpo cumplió con la visita de estilo preséntadonle a don Agustín de Eyzaguirre, que era uno de ellos, y que demoró por enfermedad su recibimiento, contestando la arenga de éste, que le ofreció su obediencia y facultades del empleo, pidiéndole el auxilio de su autoridad para el mejor desempeño de su cargo, se desenfrenó con la mayor grosería, vejando y burlando al nuevo alcalde, no menos que a todo el cuerpo, a quien trató de insubordinado y de que notoriamente aspiraba a la independencia, con otros dictérios que, a la vez que canonizan la moderación del Cabildo, descubren la violencia y el ánimo perverso de Carrasco.

Este inaudito exceso acabó de persuadir a todos de que el Presidente se había propuesto la idea de provocar al Cabildo hasta el extremo de hacerle delincuente. Por lo mismo, se armaron todos de sufrimiento; y aunque consecutivamente vejó a sus individuos en particular, ya abocándose el conocimiento de las causas que correspondían a sus respectivos juzgados, ya ofreciendo vergonzosos arrestos a otros, porque alguno castigó con el cepo a un miserable repartidor de aguas, que a más de los robos públicos que le disimulaba el Gobierno, tuvo avilantez para vejar en su propia presencia el respeto del alcalde mayor de este ramo; sin embargo, digo, de éstos innumerables excesos con que perturbaba diariamente el orden de los tribunales, afianzando a todos en el concepto de que sólo aspiraba a la protección de todo hombre bajo y delincuente, el Cabildo se comportaba religiosamente y las justicias toleraban el desaire de sus varas, por que no se suscitasen alborotos públicos.

Desautorizada la justicia, la plebe estaba en estado de insubordinación e incorregibilidad; todo se preparaba para una catástrofe: los hombres juiciosos no sabían que hacer, y aún les faltaban ya arbitrios para contener el noble fuego que en tales casos arde en los corazones honrados. Pero, entretanto que ellos sufrían, el Presidente buscaba medios para encenderlo. Ya había concitado, como se dijo, con las milicias, y para llevar al fin la indefensión de este reino, proyectó enviar a España en calidad

de donativo las lanzas, que eran las únicas armas que podían usar los regimientos de caballería, que no había podido inhabilitar absolutamente con la indisciplina de todos. El Cabildo, por medio de su Procurador, el desventurado y perseguido don Juan Antonio Ovalle, reclamó la observancia de la ley de Indias sobre este particular, pero sin conseguir providencia que embarazase este ridículo, ilegal y capcioso donativo. Se hizo reo de toda la indignación del inhumano Presidente. Muy poco después, por medio de un sujeto de representación, le mandó aterrar, diciéndole que su garganta clamaba ya por un cordel. ¡Cruel amenaza, capaz de perturbar el corazón más bien puesto!

En seguida, se trata de realizar este bárbaro deseo. Para ello convoca Carrasco a las tres furias y a los demás que puedan ayudarle. Cada uno por su parte empeña los valimientos de su empleo y todos los resortes de su poder. Descubren que en la casa de don José Antonio Rojas tiene su tertulia el procurador Ovalle y que al primero patrocina sus causas el doctor don Bernardo de Vera, abogado de notorio crédito, de un talento vivo y de juiciosos procedimientos. Pues esto basta para asestarle toda la artillería del Gobierno. Perezcan el honor y la existencia de estos tres individuos, en cuya ruina quedarán sepultados los ánimos de cuantos puedan oponerse a los proyectos de Carrasco y de sus satélites.

Estos han oído muchas veces que Ovalle, con la sinceridad propia de un buen español, ha dicho que si la suerte de las armas de España fuese tan funesta que pereciese nuestra Península, deberían estos dominios mantener un Gobierno independiente, conservando las autoridades constituidas hasta el último empleo, sin entregar jamás esta porción de la monarquía a otro que no sea varón en la línea reinante de los Borbones; por lo que, mientras aquéllos vivan, ninguno tiene derecho a ello, y menos la señora Infanta doña Carlota, que parece haberlo renunciado cuando entró en la corona de Portugal. Esto oyó y celebró Carrasco en la boca de Ovalle; pero de aquí mismo formó la idea para perderlo, siendo verosímil que este inocente ciudadano dijese con libertad su opinión a sus amigos y otros, puesto que no había embarazo para exponerla cuando fue preguntado por el mismo Presidente. Este sugirió la base sobre que había de fundarse su famosa causa, y los

ejecutores de su pérdida voluntad se encargaron de su conclusión.

En efecto, con el más escrupuloso sigilo se derraman emisarios por todas partes. Se retira Ovalle a tomar los saludables baños de Cauquenes, y allí se envía a don Juan Calvo para que le mueva estas conversaciones y pueda deponer después con la malicia o equivocación que desean sus perseguidores. En seguida sale el célebre Meneses auxiliado con la escolta suficiente para intimidar en el partido de Rancagua a los más débiles con quienes Ovalle había hablado. Toma varias declaraciones y las extiende a su antojo, envolviendo igualmente al Dr. Vera en las que tenía muy de su mano, ofrecidas por sus coligantes y enemigos públicos.

Entretanto que esto sucede por los campos y villas, el malintencionado Campo y Reyes buscan en esta ciudad carpinteros, toneleros y otros hombres miserables, a quienes les hacen decir que oyeron a los supuestos reos las mencionadas conversaciones. El decreto de su perdición se había formado en el malévolo corazón de Carrasco, y aunque de la sumaria no resultaba delito alguno, era necesario acabar con ellos por lo mismo que eran fieles a la corona de España. Este es el concepto general de todo el pueblo, éste el que formaron en el instante de su prisión; y se ha radicado en todos, después que los mismos testigos han asegurado que nada dijeron contra ellos, que el ministro que les tomó su confesión se asombra de su inocencia, y que, aun confesados los cargos que se les hicieron en ella, no había mérito para un moderado apercibimiento.

Sin embargo, el día 25 de mayo por la noche, una de las más crudas que se han experimentado en este rígido invierno, fueron repentinamente asaliados los tres honrados ciudadanos y colocados en prisión separada en el cuartel de San Pablo. Antes de dos horas fueron puestos en unos duros caballos, y sin un pellón, en los miserables avíos de montar que desprecian los soldados. El pensamiento había sido hacerlos caminar por la nevada sierra, por donde seguramente no habrían podido terminar con vida la primera jornada; pero hubo alguno de los señores Oidores, cuyo corazón no pudo abrigar tanta barbarie y logró revocar el decreto por aquella vía, consintiendo en que marchasen por la de Valparaíso para ser embarcados, sin permitirles comunicación ni trato alguno, y entregados en

el Callao de Lima a disposición del señor Virrey. Así se verificó.

Es el espectáculo más tierno considerar en su camino a estos tres desventurados ciudadanos. La humanidad se estremece cuando se persigue con tan fiera crueldad a la inocencia. Ovalle y Rojas son dos ancianos respetables, de salud contemplativa, que dejan a su espalda un sinnúmero de familia que les sigue con los más tiernos suspiros. Vera es un joven apreciable, dotado de todas las prendas que hacen a un hombre amable en la sociedad. No tiene más caudal que su bufete, y arrancado de él deja por necesidad pereciendo a una esposa tierna, que por fruto de su matrimonio le acababa de dar una hija que hace todas las delicias de su corazón. Nada de esto enternece a Carrasco. Les manda salir sin prevención alguna; y si la Providencia no hubiera dirigido los movimientos del oficial conductor, no hubieran acabado con vida la primera jornada. Don Juan de Dios Vial, a cuyo cargo iban, supo como caballero y cristiano concordar la severidad de su corazón militar con las leyes de la humanidad y de la religión.

Mientras nuestros tres expatriados venían su penoso camino, los directores del Gobierno, sin dejar de maquinarse contra muchos, trataron de aterrar a todos. Al día siguiente a las diez de la mañana se publicó bando, imponiendo pena de la vida y otras afflictivas e infames a cuantos desaprobasen la conducta del Gobierno. Con este arbitrio y el de haber aumentado sucesivamente las patrullas se oprimieron tanto los ánimos, que a muchos parecía un delito tratar francamente con sus conciudadanos, y no sin razón, cuando era necesario cautelarse así para no ser desaparecidos como reos de lesa majestad.

Es imposible pintar al vivo el sobresalto y la congoja de este pueblo. Cada individuo esperaba el mal sin saber por donde había de venir. Todos temblaban. Pero, como los derechos de la justicia son tan poderosos y los clamores de la inocencia tan persuasivos, sin reparar en el desagrado de Carrasco, se juntó el Cabildo y acordó pedir al Presidente la restitución de los expatriados, bajo la garantía de los nobles de esta ciudad, cuya representación se hizo afianzando con sus fortunas y vidas la quietud pública y la seguridad de los procesados. Se previó con voto del acuerdo que se suspendiese la remisión a Lima y que quedasen en los castillos de Valparaíso

sin comunicación ni trato. Así se hizo y cumplió puntualmente. El público insistió y repitió su garantía, suplicando que se restituyesen los supuestos reos a la capital. Los apoderados representaron el peligro de sus vidas y la mayor comodidad para la prosecución de sus causas, rogando que cuanto antes se procediese a tomar sus confesiones. El Gobierno estuvo sordo y nada quiso proveer, hasta realizar el paso que meditaba para arruinar al Cabildo. Era éste colocar a su cabeza al ambicioso Campo. Sabía que los alcaldes y capitulares jamás consentirían que los presidiese un hombre como aquél. Mil veces habían protestado que abandonarían el pueblo antes que consentir en tal baja y trastorno de las leyes. Por esa creyó que ya era llegado el caso de precipitarlos en una desobediencia, que diese mérito a su deposición o a empeñarlos a que depusiesen sus varas, para proveerlas en los pillos que las deseaban y participaban de sus ideas.

El Cabildo sabía muy bien esta tramoya y por lo mismo se armó contra ella, acordando el sufrimiento bajo las protestas más serias. Al fin llamó Carrasco a su palacio a los capitulares, cercó la sala de fuerza armada, mandó extender el acta del recibimiento de Campo, y con un ceño estudiado y capcioso les manda que sin réplica reconozcan y firmen. Jamás se ha hecho una violencia tan escandalosa. Los capitulares se detienen y apenas exponen los fundamentos legales que resisten a la obediencia que les exige. Carrasco se arma y monta en cólera, previniéndoles que aquel acto no era para disputas sino para obedecer, que si alguno no quería firmar lo dijese, que el escribano lo certificara para los fines que conviniese. A tan seca resolución, que sólo era un lazo para cogerlos, fue prudencia firmar, con la protesta de estilo.

Ya tiene Ud., amigo, al famoso Campo puesto al frente del Cabildo. Ya éste nada tratará que no lo embarace su cabeza o lo prevenga al Gobierno para que lo remedie. Esto era lo que Ovalle impugnaba con tesón y firmeza, y esta la causa primera de su expatriación y extrañamiento. A consecuencia de este paso los regidores y justicias miran con asedio las asambleas de Cabildo. Saben que en él nada puede tratarse que concierna a la seguridad pública y al bien del Estado; pero, como por otra parte no pueden forzar su corazón para mirar con indiferencia tan sagrados intereses, pro-

testo a Ud. que jamás he visto hombres más combatidos del honor y de la obligación.

Entretanto que estos gloriosos defensores de la patria sufrían este contraste y se juntaban extrajudicialmente para buscar remedio, el Presidente maquinaba arbitrios para perder a cuantos enbarazasen sus proyectos. Con el auxilio de sus protegidos pescaba palabrillas sueltas, y éstas bastan para un sumario que manda hacer incontinente. Muchos se contaban ya presos en la estrecha red que había tendido al pueblo; pero, como oyese resonar la voz clamorosa de la justicia, que anunciaba la inocencia de los confinados en Valparaíso, a quienes se les había tomado ya por medio del oidor Bazo sus declaraciones, de que resultaban sin culpa alguna, se sobrecogió de temor, y precipitado por los estímulos de su propia conciencia, decretó su perdición, mandando a Valparaíso un oficial de su confianza, con la estrecha orden de que en el acto de hacerse a la vela el último barco que hubiese en aquella bahía, le manifestase al Gobernador del puerto para que embarcase para Lima a los tres inocentes perseguidos. Así se ejecutó sin remisión, no cumpliéndose el feroz decreto en el afligido Vera, que, aporreado de tantos trabajos, padecía en aquel acto un fuerte chabalongo. Aun en tan deplorable estado, exigió su persona por oficio y de palabra el bárbaro oficial, digno ministro de tal tirano.

Esta inesperada resolución arrancó en la misma playa lágrimas de compasión al pueblo de Valparaíso, que estaba bien cierto de la honradez y patriotismo de aquellos perseguidos. Muchos gritaban: "estos infelices padecen por ser fieles a Fernando VII, cuya voz hubiera quizás defendido sus personas, si Damián Seguí, asesino de profesión e íntimo amigo y comensal de Carrasco, que estaba prevenido por éste, no hubiera armado y tenido a su voz una multitud de gente de su mismo jaez para acabar con todos al primer movimiento que se sintiese; y se cree sin temeridad que este malvado tenía orden para que los supuestos reos fuesen los primeros, para cuyo fin la artillería de los castillos, sin noticias del Gobernador, se mandó poner a disposición del oficial Bulnes, que era el comisionado. En fin, ellos marcharon el mismo día, sin más novedad que los insultos y bravatas que vertía Damián, muy ufano de haber llenado la intención de su confidente, a quien se proponía servir muy en breve en asuntos de mayor importancia.

Este hecho funesto precisó a los emisarios de Valparaíso a traernos tan dolorosa noticia; y aunque en un paso preciso tenía Damián cuatro enmascarados para que interceptasen los correos, el primero que dio con la emboscada pudo huir el cuerpo y, librándose de ellos, regresó al Puerto a avisar a su mandatario, quien solicitó la prisión del capitán de los bandidos, con lo que el correo pudo, aunque extraviando caminos, llegar a Santiago a las 7 de la mañana del día 11 de julio.

Este día se había propuesto la ciudad que fuese el más festivo y alegre, porque en virtud de las falsas promesas del Presidente esperaba ver en ellas a sus tres honrados ciudadanos. La noche antes lo había así asegurado a don José Ignacio Cuadra, padre político del Doctor Vera, para que diese tan feliz nueva a su llorosa esposa. Lo mismo había hecho esa mañana con la señora doña Mercedes Salas, mujer de Rojas, manifestando a muchos una seductiva carta del falso Bulnes, en que, fingiendo otra distinta comisión en Valparaíso, que suponía concluida, le pedía licencia para descansar por tres días. Con esta traza, indigna de un jefe de alta representación, no sólo engaño vilmente a las personas de mayor respeto, sino que desmintió la sospecha que se había formado por el secreto y cauteloso envío de Bulnes, dejando a todos en la dulce creencia de que iba a tener el pueblo un día de contento y gloria.

Esta esperanza se convirtió en sollozos y lamentos. La perfidia y traición del Presidente, si pudieron arrancar lágrimas del corazón a muchos, encendieron también la noble indignación de todos. Como de tropel se repasaban en la imaginación de los nobles de este pueblo todas las iniquidades que habían sufrido de Carrasco, y de ello resultaba el cuadro más lastimoso. Si el infeliz destino de sus conciudadanos arrebató la compasión de sus generosos pechos, el peligro de un reino, entregado al gobierno de un hombre sin honor y sin palabras, exaltó hasta lo sumo la fidelidad de los honrados chilenos, y desplagando cada uno los más nobles sentimientos, parece que se disputaban entre sí la gloria de salvar a la patria, de redimir a sus conciudadanos y de asegurar los derechos de su Rey.

Es imposible ponderar dignamente el entusiasmo con que la nobleza de Chile reúne en dos horas sus idios; y cuando los padres de la patria se juntan en el Ayuntamiento, se encuentran una porción de ancianos res-

petables, que interesan sus canas, reconviéndoles por la obligación que tienen de poner a cubierto un vecindario entregado a su custodia y que ha debido esperar de ellos la defensa de sus derechos, tan atropellados por la arbitrariedad de un déspota y por el consejo de cuatro malvados. El Cabildo vive íntimamente penetrado de estos deberes; por eso oficiosamente se juntó en aquella hora, en que, oyendo el clamor universal del pueblo que pedía a gritos el remedio de sus aflicciones, decretó dirigir al Presidente una diputación compuesta del Alcalde don Agustín Eyzaguirre y el Procurador del cuerpo don José Gregorio Argomedo, pidiéndole una audiencia.

La diputación se dirigió al palacio; pero el Presidente, que para proceder no quería oír más voces que las de su voluntad, sin escucharles les mandó retirarse con inaudita grosería, ordenando que todos se fuesen a sus casas. Este desaire hacía brotar fuego a la bizarra juventud de esta capital. Cada uno a porfía quería sacrificar su vida por la satisfacción que exigía el agravio hecho a un cuerpo que dignamente les representa; pero la generosa circunspección del Cabildo trata de serenar la justa indignación de la nobleza, y para no omitir los medios que dicta la prudencia, hace que se repita la diputación al Tribunal. Marcha ésta y tras ella el Ayuntamiento, que parecía no iba por sus pies, sino en los esforzados brazos de los ofendidos ciudadanos de Santiago.

En efecto, antes que los Diputados diesen su comisión, ya las salas, patios y corredores de la Audiencia estaban ocupados por los principales de esta capital. Lo primero que piden es que el Tribunal mande venir al acuerdo al Presidente. Otórgase así, y en su consecuencia se ofrece el oidor don Manuel de Irigoyen para llamarle. El pueblo extraña esta oficiosidad, no siendo el menos antiguo a quien correspondía; pero se desentiende de los recelos que le ocasionaba. Sale el Ministro, y aunque dilató más de lo que debía, por fin vuelve con el Jefe y se presentan al Tribunal, siendo de notar que al pasar por las filas de aquel glorioso y respetable escuadrón de nobles, Carrasco mira a todos con una sonrisa y una gesticulación tan extraña, que no fue fácil distinguir si era mofa de aquella asamblea o efecto de la turbación en que lo ponían sus delincuencias.

Luego que tomó el asiento que le correspondía, el Procurador de la ciudad, pre-

via la venia de estilo, representó los justos motivos en que fundaba el vecindario sus quejas. Hizo ver la inaudita felonía con que el Presidente había desatendido la garantía del cuerpo municipal y de los nobles del pueblo, arrancando de entre ellos a sus tres inocentes conciudadanos para embarcarlos imprevisamente en la fragata *Miantinomo*, que estaba a la vela para Lima. El Presidente negó el hecho, pero fue atacado fuertemente, asegurándole que era por demás ocultarlo, que se sabía inequívocamente y que ya no era tiempo de otra cosa que de proveer la restitución de los reos a la capital, dando la más pronta y ejecutiva providencia para que se desembarcasen, si aún no había marchado la fragata, y si había partido, que la siguiese hasta su destino cualquiera otra embarcación ligera, agregando que el pueblo así lo pedía. Clamaba también se separase del gobierno al asesor Campo, al secretario Reyes y al sustituto Meneses, tres sujetos que se tenían muy merecido el desagrado público.

Esta petición partió el alma de Carrasco, y montando en cólera, como quien desprecia la representación de los congregados, después de otros insultos, les reconvino por su valor, pues no sabían si alguno de todos podrían salir de aquella sala. Esta fuerte amenaza pudo haber empeñado el furor de los chilenos a una justa venganza; y aunque totalmente desarmado para aquel acto, bastaba su natural robustez para despedazar entre los brazos a los opresores de su libertad. Pero el Procurador acudió al remedio; y muy cierto de la unión indisoluble que hace invencibles las fuerzas del reino, le repuso con la debida energía que cuando intentase tal exceso, diez mil hombres pondrían en libertad a los ciudadanos.

El Tribunal, previendo las fatales resultas que podía tener en aquel acto las temerarias altercaciones de su inconsiderado Presidente, embarazando la que a nombre de éste quiso dar el Oidor Irigoyen, que se suponía autorizado, trató de reducir el acuerdo, a cuyo efecto se retiraron a una sala secreta contigua. En ella se percibieron voces que acreditaban la sostenida voluntad del Presidente para negarse a la justa petición del pueblo. No dejó de haber en este algunos movimientos que indicaban el disgusto con que miraba la dilación del despacho, y más, cuando oía el ruido del tambor que juntaba tropas en la plaza; pero el Cabildo, lleno de la

entereza, circunspección y prudencia que son necesarias en tales casos, sofocó una u otra voz que podía haber turbado la serenidad de aquel acto, o desmentido el respeto a las autoridades, que relucían en el Ayuntamiento y los nobles.

Por fin se concluyó el acuerdo, y uno de los señores hizo saber al congreso que estaban depuestos los tres sujetos que el pueblo pedía; que el Presidente nada proveería en adelante sin la firma y dictamen del Oidor decano don José de Santiago Concha, mandándose igualmente traer a los expatriados a la capital, para cuyo fin se daría comisión a uno de los Regidores, con las demás providencias que se habían pedido.

El Ayuntamiento se dio por satisfecho, y luego que se extendió y firmó el acuerdo antes de disolverse la Junta, quiso manifestar sus sentimientos de paz, dando las más respetuosas gracias al Jefe por el buen despacho de sus peticiones; pero él, centelleando fuego por los ojos y revestido de toda la dureza de que es capaz un corazón feroz, no quiso oírlos, y acusándolos de tumultuosos, como antes lo había dicho, concluyó que no hacían mucho en darle gracias cuando en todo habían hecho su voluntad. Esta grosera respuesta no sólo agrió los ánimos, sino que hizo también ver que en aquel pecho se abrigan ideas hostiles contra el pueblo. Este temor despertó el cuidado del Ayuntamiento y de la nobleza, y no sin fruto, pues a poca diligencia se cercioraron de que en el acuerdo Carrasco protestó mil veces la ruina del vecindario, y aseguraba poderse sostener con degüello de cuantos se opusiesen a su voluntad.

Se averiguó con testimonios fidedignos que había prevenido al humano y cristiano comandante de la artillería que, en oyendo venir a la plaza las tropas de San Pablo a marcha redoblada, la ocupase con el tren cargado de metralla, cuya orden repitió por un simple soldado y sin la formalidad debida. Así, por este accidente, como por no haber habido gente para la operación, se libró el pueblo de tal conflicto, quedando el jefe con el dolor de no haber cumplido sus sanguinarios deseos, como lo manifestó esa misma tarde al referido comandante, asegurando que tenía seiscientos plebeyos para cualquier designio.

Como ya se describían sin tanto rebozo las cavilaciones del Jefe, testificaron sujetos de la mayor probidad que le habían

oído decir más de una vez que pronto llegaría el día en que dijese a la canalla: *Ea, haced vuestro deber; que no es justo que unos tengan mucho y otros tan poco o nada, debiendo todos los bienes ser comunes.* Nadie dudaba de esta sacrilega intención, pues para creerla recordaban no sólo la suma adhesión que Carrasco tenía a la plebe, sino el descaro con que atropellaba las leyes y los magistrados para sostenerla, favoreciendo con especialidad a cuanto tunantón desalmado podía capitanearla; pero, lo que acabó de confirmar esta idea fue saber sin equivocación que pocos días antes que se concluyese una penitencia rogativa que se hizo a Dios por la felicidad de los armas de España, el glorioso Presidente salió tan humano y contrito de ella, que a presencia de muchos del primer respeto del pueblo dijo que iba a ser el Robespierre de Chile. ¡Qué glorioso epíteto! ¡Qué ideas tan cristianas! ¡Y qué principios tan nobles!

Nadie dudaba de estos sentimientos bárbaros y hostiles contra una ciudad pacífica, y más, cuando les constaba que Carrasco, muchos días antes tenía dentro de su palacio cañones provistos de metralla y muchos fusiles cargados con bala. Por eso en el mismo instante en que pudo descansar en virtud de lo acordado, se llenó de cuidados y de sobresaltos mayores. Crecieron consecutivamente hasta la noche, en que ya se oían en algunos de la plebe expresiones que no podían dejar de ser sugeridas por una mano oculta. "Esta noche es la matanza", decían; y no faltaban algunos que, atropellando a una señorita de la primera clase, hermana de uno de los Alcaldes actuales, reconvenido por otro de su exceso, decían: "¡qué alcaldes, ni alcaldes! Ya somos todos iguales".

En este funesto estado de cosas, oyendo el pueblo que el Presidente solo en su palacio hacía resonar una orquesta de música y que al mismo tiempo se divulgó la voz de que uno de los mismos músicos, que era el capitán de los Pardos, juntaba gente para asaltar la ciudad, hubo el mayor desconsuelo, y no pocos recordaban que el antiguo Nerón celebraba con la lira el incendio de la soberbia Roma.

Los nobles se juntan y en pocos momentos estaban todos armados. Es un espectáculo ver en una noche oscurísima de invierno unirse los respetables ancianos de salud delicada a los robustos jóvenes, que a porfía siguen las patrullas de los dos patriotas Alcaldes, superando con denuevo, unos

a pie y otros a caballo, las escarchas de la nieve que cae sobre ellos hasta el día. El siguiente no fue menos pesado. Muy temprano tuvieron la noticia de que, habiendo el Gobernador del puerto de Valparaíso puesto en fuerte prisión a Damián Seguí por los excesos de que antes hice mención, el Presidente a las siete horas de su captura dio un decreto fuerte para que sin excusa ni pretexto se le dejase en libertad para dar cuenta de sus comisiones.

¡Qué fundamento tan sólido para presagiar la pronta combustión de este pueblo! Es Damián un monstruo, enemigo de la humanidad, se deleita con el asesinato, y cuando de sus sangrientas manos está aún chorreando la inocente sangre del generoso Bunker y sus sirvientes, esperan estos ciudadanos que vengan a mezclar la suya con la de aquellos infelices; ven que el Presidente, faltando a lo prometido en el acuerdo, libra una providencia de tanto peso sin la firma del asesor nombrado. Saben que Damián no vendrá solo, pues tiene gente de su jaez y devoción. Entienden que aquí se les espera con un refuerzo considerable. Notan que el Presidente por puertas excusadas facilita entrada a hombres sospechosos y socios de los crímenes del mismo Damián, al mismo que en esa tarde habían visto visitar el tren de artillería y la sala de armas; y, finalmente, todos están en la firme creencia de que se trata de asaltarlos en la hora más inesperada. ¿Cuál sería, pues, amigo mío, la opresión y congoja de este pueblo? ¿Cuáles los cuidados y lágrimas de las mujeres? Júzguelo usted, que yo me extendería demasiado en decirlo, aun sin ponderarlo; pero tenga entendido que la vigilancia de estos Alcaldes, reforzada con el auxilio de los nobles, que velaron toda la noche; frustró los proyectos enemigos.

El día viernes 13 se pasó todo en acordar los medios de restituir la quietud pública, conciliando con ella el respeto debido a la autoridad; pero, por más que se inculcase en este importante negocio, no era fácil llegar al fin. A cada momento se repetían avisos bastante circunstanciados de que el Presidente se preparaba a una sangrienta venganza. La oscuridad de su palacio, la entrada en él de hombres disfrazados y el rumor público, todo anunciaba un mal de mucho bulto. Por eso, creciendo por la noche la desconfianza, habiéndole avisado que en ella se intentaba tomar la artillería, fue necesario velar y que se repitiesen con

aumento las patrullas de la noche anterior, hasta que llegase el sábado 11 de julio.

Agobiado el Cabildo con los clamores del pueblo, se juntó este día y acordó que para redimirlo en parte de tantos cuidados, se exigiese del Presidente que en virtud de lo dispuesto el día 11, se declarase por de ningún valor ni efecto cualquiera providencia suya que no fuera precedida de la firma del señor Concha, haciendo que igualmente los jefes militares jurasen no prestarle fuerza armada alguna sin el predicho requisito. A esta solicitud contestó que no abrigaba en su corazón pensamientos vengativos contra el pueblo, pero que se degradaba su autoridad poniéndola dependiente de otro arbitrio, por lo que quedó libre para disponer por sí solo de la fuerza de las armas.

Esta resolución, que en otras circunstancias habría parecido justa, en las de aquel día fue un nuevo manantial de sospechas, y alarmó de nuevo al pueblo, haciéndolo pasar peor noche que las anteriores, y en que fue necesario empeñar toda la moderación de los ancianos para contener el excitado fuego de los honrados jóvenes de este pueblo. Más de una vez acusaban de perjudicial el sufrimiento que habían tenido por no haberlo depuesto en la asamblea del día 11; pero, por fin, sufrieron sus trabajos, y llegó el día domingo 15 de julio.

Este día fue el de mayores convulsiones, pues, recreando los indicios de las maquinaciones del Jefe, casi no había quien dudase de una próxima catástrofe. Por lo mismo, los Alcaldes, no perdonando medios de consolar al pueblo, solicitaron que se hiciese un acuerdo extraordinario en casa del señor Regente, y que asistiese el Procurador de ciudad. En efecto, se hizo, y después de haberse brevemente explicado la triste situación del pueblo, se trató de su remedio. El procurador descubrió el acuerdo que era inevitable, la deposición del Jefe para consolidar el bien del reino, y que, aunque su opinión era contraria al establecimiento de una Junta Provisional, la nobleza, convencida de su necesidad, la pedía con el más insistente empeño, de lo que era buen testigo el Alcalde don Agustín de Eyzaguirre, a quien seguían en este dictamen casi todos los votos del pueblo.

Este magistrado, lleno de la majestad que inspira el amor patriótico y nobilmente desinteresado, manifestó en aquella asamblea los deseos del reino para asegurar estos dominios al Rey de España, que no podían

conservarse sin peligro en manos de un gobierno que tenía sobre sí el descontento de todos los habitantes de Chile. Hizo ver los conflictos en que estaba la ciudad, y que era imposible serenarla sin que, o renunciase, o se depusiese al Jefe que la regía; y como allí se sentase que al día siguiente se verían en la ciudad más de tres mil hombres de caballería, para que el pueblo con libertad pidiese lo justo, el Tribunal entendió que ya era inevitable el establecimiento de la Junta; por lo que acordó que por medio de un sacerdote de buen concepto y del respeto de Carrasco se le inclinase a verificar la dimisión del mando, y que si se resistiese, por los motivos justos de que los ministros estaban bien ciertos se procediese a su deposición, precediendo a esta resolución la notable circunstancia de que, estando el acuerdo formado, fue el señor Regente llamado con precisión para afuera, y volviendo al poco rato, manifestó que por persona fidedigna y bajo del sigilo debido se le venía a avisar que el Presidente tenía porción de hombres de a caballo emboscados en los extramuros de la ciudad para asaltarla en aquella medianoche, por cuyo motivo se disolvió pronto la Junta, y los Alcaldes fueron a armar la gente y doblar los cuerpos de patrulla para deshacer el empeño de más de doscientos que igualmente se decía tener citados el Presidente en la doctrina de Renca, distante dos leguas de esta ciudad.

Toda aquella noche hasta el día 16 estuvieron sobre el caballo los Alcaldes y nobles de este pueblo. En la mañana de este día cumplió el sacerdote el encargo del acuerdo, y aunque no pudo recabar que el Presidente verificase la abdicación del mando, consiguió que consultase a los ministros. Llamólos en efecto a su palacio, y habiéndoles pedido su dictamen, opinaron que debía dejar el Gobierno para que sucediese en el mando el Brigadier más antiguo llamado por la ley.

Para este efecto convocó en seguida a los militares de graduación y a los jefes de los cuerpos, a quienes manifestó el parecer del acuerdo, que, bien meditado por ellos, les fue inevitable aprobar, con lo que, y viéndose sin apoyo, hizo la renuncia como se le pedía, declarándose por todos que correspondía la presidencia al señor Brigadier don Mateo de Toro, Conde de la Conquista. Se llamó inmediatamente a los cabildantes que se hallaron mas pronto, y a presencia de todos se entregó el bastón al mejor

patriota de este reino, al héroe de Chile, a uno de los vecinos más honrados de este pueblo, y a uno de los más fieles servidores del monarca católico, que sin ejemplar ha logrado por sus fieles servicios una graduación a que no ha llegado otro alguno sin salir de su patrio suelo.

Por esto, como por verse en el momento más inesperado convertidas en glorias las desdichas pasadas, se repitieron por las casas, calles y plazas, vivas muy afectuosos y parabienes de mucho contento. No se veía un hombre que, inundado de gozo, pudiese reportar la alegría de su corazón; y en este contento y sosiego pasaron todo el día y noche, hasta que llegó el martes 17. En este día se solemnizó el más glorioso de Chile, recibíendose al Conde en el acuerdo con la asistencia de todos los cuerpos, que a porfía se empeñaban en dar muestras de su satisfacción y gozo, como lo hicieron todos los vecinos de este pueblo, felicitándole en su casa, que hasta las doce de la noche no se desocupó un momento, sucediéndose unos a otros por no poder entrar todos juntos; siendo de admirar el embeleso con que hasta los plebeyos forzaban las puertas, para hacer, a su modo, las demostraciones de contento a que irresistiblemente les conducía el amor de un padre a quien habían respetado siempre por el consuelo de sus miserias.

Sí, amigo mío, no es ponderación; la numerosa familia que tiene el Conde, en otro podría ser un motivo de desconfianza pública; mas, como en ella se hermanan la humildad y la grandeza, nadie espera sino bienes de todo. Ojalá pudiera su gobierno ser tan permanente como lo necesita el rei-

no para su invariable felicidad; pero el dolor es que cuando muchos proyectan perturbarlo hasta la muerte, formando un cuerpo de que él sea la cabeza, otros, aunque pocos, intrigan cavilosamente para dejarlo en un gobierno, para llenarnos de amargura le durará acaso pocos días. Nunca faltan hombres desnaturalizados que prefieren su propio interés al de la patria. Si antes de lo que podía ser se nos acaba el gobierno de nuestro Conde, el reino clamará contra estos infelices arbitradores de su ruina. Hoy más que nunca podían consolidar y afianzar para siempre un Gobierno patriótico, cerrando la puerta a todo otro extraño que pueda comprometer en lo sucesivo sus glorias y los desvelos del desgraciado Fernando, que desde la cárcel de sus desventuras nos clama para que, sin fiar a nadie esta porción deliciosa de sus estados, la guarden juntos y confederados los americanos, si no para él, porque no sobrevivirá a tantas desdichas, para los llamados legítimamente a la sucesión de la Corona.

Ya me he extendido demasiado en esta carta. Guárdela usted, amigo mío, y crea que nada he dicho en ella que no sea lo mismo que todos saben y que usted verá comprobado después por documentos públicos, y entretanto que puedo remitírselos páselo usted bien, como lo desea su verdadero amigo. Santiago de Chile y julio 18 de 1810. *Santiago Leal**.

Archivo General de Buenos Aires.

* *Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile*. Tomo VIII. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, 1902.